

ANEXO 5**ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE NORMALIZACION**

El oferente debe tener en cuenta que todas las actividades incluyen la coordinación, socialización con el cliente, supervisión de los trabajos ejecutados, elaboración de acta, toma de registro fotográfico y la digitación de la información requerida, además consideran el acercamiento con el cliente y/o usuario y la recolección de documentación que sea necesaria que éste aporte, dejando limpio el sitio de trabajo removiendo los escombros o desechos a que diera lugar la ejecución de la actividad.

También se debe tener en cuenta los informes periódicos (semanales) de avance de ejecución y efectividad de las operaciones realizadas.

ALCANCE ESPECÍFICO

El trabajo asignado al OFERENTE se hará a través de procesos generados en el sistema de administración comercial. El proveedor se responsabiliza de la oportuna y eficiente ejecución en terreno de los procesos y de su actualización (ejecución o cancelación) en el sistema comercial. El proveedor deberá actualizar los procesos para ingresar la información en el sistema comercial de acuerdo con las órdenes de trabajo asignadas, en caso de tenerse actividades ingresadas diferentes a las órdenes asignadas, las mismas serán aprobadas sí y sólo si, cuando se trate actividades efectivas.

El trabajo asignado al proveedor provendrá, entre otros, de los siguientes programas:

- ✓ Atención de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR)
- ✓ Gestión de cartera con acciones de suspensión, corte y reconexión del servicio.
- ✓ Normalización de clientes en zonas de difícil gestión.
- ✓ Revisión y normalización de clientes de medida directa.
- ✓ Revisión, normalización y adecuación de gabinetes en edificios multifamiliares.
- ✓ Plan de instalación focalizada de medidores.
- ✓ Instalación de macromedición, análisis de sus balances y diagnóstico del tipo de intervención a realizar en el mismo.
- ✓ Planes focalizados de recuperación de energía y cartera
- ✓ Planes de reducción de pérdidas técnicas de energía

El alcance específico de las actividades, se define a continuación:

ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN.**1. INSTALACIÓN /CAMBIO DE ACOMETIDA Y/O MEDIDOR MD**

El Objetivo de la instalación o cambio de la acometida y medidor es remplazar aquellos que no cumplen con la Normativa de ENERGIA DE PEREIRA, o que presentan inconvenientes que afectan la facturación de la energía o la seguridad de la instalación.

Invitación GSE 006-2022

Se deben tener en cuenta todos los trabajos que se requieren para la instalación o cambio de una acometida, instalación de cable de acometida, conexionado desde la red hasta el medidor. Incluye la desconexión del cable desde la red, desmontaje y retiro del cable de acometida y medidor.

Incluye:

- Retiro de acometida, si existiere.
- Colocación y aseguramiento de soportes para llegada de acometida al predio y demás accesorios que se requieran.
- Tendido del cable de la acometida.
- Instalación de accesorios para fijación acometida.
- Conexión de la acometida a la red de baja tensión.
- Conexión del Medidor Pruebas de funcionamiento, incluye verificación de conexiones, pruebas en vacío, de continuidad, y de tiempo potencia.

En el caso que se cambie solamente la acometida o se instale la acometida, el proveedor deberá garantizar la revisión del equipo de medida, Pruebas de funcionamiento, incluye verificación de conexiones, pruebas en vacío, de continuidad, y de tiempo potencia.

2. CAMBIO / INSTALACIÓN DE TUBERÍA

Incluye todos los trabajos que se requieren para la instalación o cambio de una tubería de acometida, así mismo obras civiles y montaje de ductos cuando es empotrada. Cuando el usuario ya posee ducto, se debe aprovechar el mismo, siempre y cuando este llegue hasta un punto de la fachada que garantice la altura reglamentaria de instalación de la medida.

Comprende la apertura de rajo sobre el muro, pared de la fachada o andén (si fuese necesario) para la instalación del tubo de acometida y el resane de las zonas afectadas, en obra gris, las cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra, por parte del usuario y de la interventoría.

- Retiro de tubería de acometida, si existiere o fuese necesario.
- Instalación de la tubería nueva.
- Adecuación de curvas, boquillas y terminales.
- Incrustar o colocar el ducto de acometida.
- Fijar el ducto de acometida en la regata.
- Instalación y fijación del capacete.
- Resane de todas las zonas afectadas para la ejecución de esta labor, entrega en obra gris.
- Recolección y limpieza de escombros, si existieren.

3. CAMBIO / INSTALACIÓN DE CAJA EMPOTRADA

Incluye apertura del muro para la instalación de caja de medidor y el resane de las zonas afectadas, en obra gris, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra. Incluye el retiro de la caja existente y sellamiento del hueco de la pared (si fuese necesario)

Invitación GSE 006-2022

Comprende:

- Retiro de caja, si existiere o fuese necesario.
- Apertura o rajo de muro o pared de la fachada.
- Colocación y aseguramiento de caja a la pared del predio (tornillos sobre chazos)

3

- Adecuación de las boquillas y terminales
- Instalación de la caja
- Instalación de medidor y revisión
- Empalme con uniones de tuberías existentes.
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor, entrega en obra gris.

NOTA: Cuando se presenta **reinstalación de caja empotrada** se entiende en el alcance y cobro de esta actividad el desmonte de la caja existente, desconexión de acometida, desconexión de medidor, instalación de la caja nueva, conexión de acometida, pin de corte, conexión de medidor y revisión de equipo de medida.

4. CAMBIO / INSTALACIÓN DE CAJA SOBREPUESTA

Incluye cambio o instalación de caja de medidor y el resane de las zonas afectadas, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra. Incluye el retiro de la caja existente y sellamiento del hueco de la pared (si fuese necesario - reubicación).

Comprende:

- Retiro de caja, si existiere o fuese necesario.
- Colocación y aseguramiento de caja a la pared del predio (tornillos sobre chazos)
- Adecuación de las boquillas y terminales
- Instalación de la caja
- Instalación de medidor y revisión
- Empalme con uniones de tuberías existentes.
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor (hueco de pared si se encontraba empotrada), entrega en obra gris.

Cuando se instala caja para medidor utilizando el hueco que existía de la caja anterior, para efectos de pago de la actividad y de cobro al usuario, se considera como instalación de caja sobrepuesta.

NOTA: Cuando se presenta **reinstalación de caja sobrepuesta** se entiende en el alcance y cobro de esta actividad el desmonte de la caja existente, desconexión de acometida, desconexión de medidor, instalación de la caja nueva, conexión de acometida, pin de corte, conexión de medidor y revisión de equipo de medida.

5. CAMBIO / INSTALACIÓN DE MEDIDOR:

Incluye cambio o instalación de medidor, con las respectivas pruebas de funcionamiento. Incluye desconexión en bornera, retiro del medidor existente (si lo hubiese)

4

Comprende:

- Retiro de medidor, si existiere
- Instalación del medidor
- Conexión de la acometida a la bornera del medidor.
- Pruebas de funcionamiento, incluye verificación de conexiones, pruebas en vacío, de continuidad, y de tiempo potencia.
- Puesta en servicio.

Esta actividad no será reconocida cuando, recientemente (período menor a un año), La Empresa por intermedio de uno de sus proveedores haya suministrado e instalado ese medidor

6. INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA:

Incluye la instalación de los accesorios, del ducto de puesta a tierra y de la varilla, y el resane de las zonas afectadas, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra.

Comprende:

- Apertura o rajo de muro o pared de la fachada desde la caja del medidor hasta el sitio donde se designe la instalación de la varilla para la puesta a tierra, cuando sea necesario.
- Adecuación del Terminal en la caja para ducto.
- Incrustar o colocar el ducto desde la caja hasta el terminal que llega a la varilla.
- Fijar el ducto galvanizado en la regata, cuando exista ésta, de lo contrario fijar tubería con chazos y abrazaderas.
- Apertura de hueco para instalación de la varilla
- Colocación de la varilla.
- Instalación del conector a la varilla.
- Sellar el hueco alrededor de la varilla.
- Tendido del alambre o cable desde la bornera de la caja al conector de la varilla.
- Conexión del alambre a la bornera de la caja
- Conexión del alambre al conector de la varilla
- Puesta en servicio.
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor, entrega en obra gris.
- Pruebas de funcionamiento, incluye verificación de conexiones, pruebas en vacío, de continuidad, y de tiempo potencia.

7. ACTIVIDADES ADICIONALES

7.1 CAMBIO / INSTALACIÓN DE CABLEADO DE PARCIAL:

Invitación GSE 006-2022

Esta actividad se ejecuta cuando se encuentra disponible la tubería para la instalación de la parcial, incluye el cableado eléctrico desde la caja del medidor hasta la caja de circuitos, como la desconexión del cable desde los interruptores hasta el medidor y retiro del cable eléctrico.

Comprende:

- Retiro y tendido del cable desde la bornera del medidor hasta la caja de protecciones. (Alambrada de parcial)
- Conexión del cable a la bornera del medidor.
- Conexión del alambre hasta la caja de protecciones.
- Puesta en servicio.

5

7.2 CONSTRUCCIÓN DE PARCIAL EMPOTRADA:

Incluye la instalación de los accesorios y de la coraza que llega hasta el tablero caja de circuitos y el resane de las zonas afectadas, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra.

Comprende:

- Apertura o rajo de muro, pared de la fachada, andén desde la caja del medidor hasta el sitio donde se designe la instalación de la caja de circuitos.
- Adecuación del terminal en la caja del medidor y de protección.
- Incrustar o colocar el ducto desde la caja hasta la caja de circuitos.
- Fijar el tubo o coraza en la regata.
- Adecuación de las boquillas y terminales
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor, entrega en obra gris.

7.3 CONSTRUCCIÓN DE PARCIAL SOBREPUESTA:

Incluye la instalación de los accesorios y de la coraza que llega hasta el tablero caja de circuitos y el resane de las zonas afectadas, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra.

Comprende:

- Adecuación del terminal en la caja del medidor y de protección.
- Incrustar o colocar el ducto desde la caja hasta la caja de circuitos.
- Fijar el tubo o coraza en la pared o muro.
- Adecuación de las boquillas y terminales
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor, entrega en obra gris

7.4 INSTALACIÓN DE CAJA DE CIRCUITOS - KIT CAJA DE PASO:

Invitación GSE 006-2022

Incluye apertura del muro para la instalación de caja de circuitos y/o kit caja de paso, instalación de accesorios y el resane de las zonas afectadas, los cuales serán requeridas para efectos de entrega y aceptación de la obra.

Comprende:

- Apertura o rajo de muro o pared.
- Colocación y aseguramiento de caja a la pared del predio (tornillos sobre chazos)
- Adecuación de las boquillas y terminales
- Instalación de la caja
- Empalme con tuberías existentes
- Instalación y conexión de los breakers.
- Resane de todas las zonas afectadas para ejecutar esta labor, entrega en obra gris.

6

7.5 PREVISITA

El objetivo de la inspección previa es determinar la factibilidad de contratar un suministro nuevo o independización, y realizar la normalización del equipo de medida.

Incluye:

- Verificación de la información del predio (Ubicación del predio, fotografía digital del acceso al predio, dirección o establecimiento que sirva de referencia para encontrar o llegar al sitio).
- Ubicar un código de referencia, consiste en ubicar un suministro próximo al que se desea inspeccionar, que esté contratado y obtener su código.
- Verificación en el predio de la existencia de red y sus características técnicas (Nivel de tensión, circuito y subestación asociados, calibre de red secundaria y primaria, material de la red, foto digital del posible punto de conexión del suministro a la red, diagrama unifilar de la conexión o posible conexión).
- Verificación de los datos del transformador de potencia (si existe) y el tipo de equipo requerido para su normalización (postes, crucetas, aisladores, pararrayos, puesta a tierra, retenidas, etc.), datos del centro de transformación y de la matrícula del transformador.
- Diagnóstico sobre la factibilidad técnica de contratación o necesidad de obra para el servicio solicitado. (Diligenciamiento de acta con listado de materiales y mano de obra)
- Verificación de los datos del medidor, en caso de que este exista, (marca, número de serie, tipo, número de elementos, lectura, sellos asociados)
- Verificación de la existencia y el estado del gabinete del medidor (sellos asociados)
- Verificación de la existencia y el estado de la puesta a tierra del equipo de medida.
- Se diligencian las actas correspondientes.

EL PROVEEDOR realizará la normalización el mismo día de la inspección o realizará la gestión con el cliente y definirá el día y la hora en la cual se efectuará la normalización.